

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días de julio de 2025.

VISTO: los cargos vacantes de Oficial Segundo y Oficial Cuarto, y la presentación efectuada por el titular del Juzgado de Competencia Integral en materia penal, civil, comercial, laboral, de familia y contravenciones de Tolhuin, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conforme artículos 142 de la Constitución Provincial y 36, inciso e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas 54/2009, 147/2014 y 114/2021, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes cerrado a este Poder Judicial.

II. Resulta de aplicación el Protocolo para Concursos de Agentes, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ 41/2020.

III. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción, firmarlo y enviarlo vía correo electrónico y proceder de acuerdo con las indicaciones señaladas en su instructivo.

V. De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con el señor Juez de Competencia Integral, Dr. Silvio José Pellegrino, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluadas las personas postulantes.

VI. Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones STJ 176/2018 y 08/2019; y lo establecido en el artículo 39 de la Ley provincial 110, la Acordada 184/2024 y la Acordada 7/2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y EL SEÑOR SECRETARIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Segundo** (Nivel 08) y **Oficial Cuarto** (Nivel 06), ambos de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial del **Juzgado de Competencia Integral en materia penal, civil, comercial, laboral, de familia y contravenciones de Tolhuin**, con aplicación del "Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial" (Resolución SSA-SGCAJ 41/2020).

2º) **APROBAR** el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

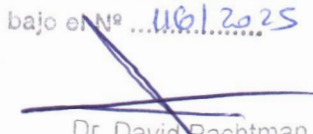
3º) **DESIGNAR** al Dr. Silvio José Pellegrino para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluadas las personas concursantes.

4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Resolución registrada
bajo el N° ...461.2025


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial** con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de: **Oficial Segundo** (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) y **Oficial Cuarto** (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), **ambos del Juzgado de Competencia Integral en materia penal, civil, comercial, laboral, de familia y contravenciones de Tolhuin**,-----

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en www.justierradelfuego.gov.ar Dirección de Concursos, completarlo, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF conforme a las indicaciones contenidas en su instructivo.-----


Fecha de cierre: 08 de AGOSTO de 2025.-----

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de correo electrónico institucional, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: **conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020**.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI